

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16214** *Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de la Universidad de Sevilla de 25 de julio de 2018 («BOE» de 20 de agosto), para la provisión de plazas de Profesores/as Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Roberto Cuadros Muñoz, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura» (plaza n.º 2/75/18).

– Ana María Morales Sillero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales» (plaza n.º 2/17/18).

– Lorena Rosalía Romero Domínguez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de «Periodismo II» (plaza n.º 2/97/18).

– Moisés de Hoyo Lora, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de «Educación Física y Deporte» (plaza n.º 2/45/18).

– Joaquín Márquez Pérez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Física», adscrita al Departamento de «Geografía Física y Análisis Geográfico Regional» (plaza n.º 2/63/18).

– María Salud Márquez Guerrero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura» (plaza n.º 2/76/18).

– Francisco José Soler Gil, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de «Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia» (plaza n.º 2/124/18)

– Marco Betti, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica Vegetal y Biología Molecular» (plaza n.º 2/16/18).

– Hada Miluska Sánchez Gonzales, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de «Periodismo II» (plaza n.º 2/98/18).

– Olvido Delgado Garrido, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I» (plaza n.º 2/92/18).

– Isidoro Ángel Gómez Pinales, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de «Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola» (plaza n.º 2/28/18).

– Elena Leal Abad, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura» (plaza n.º 2/77/18).

– Rafael Fernández Cañero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales» (plaza n.º 2/18/18).

– José María León Pérez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de «Psicología Social» (plaza n.º 2/111/18).

– Manuela Vega Vázquez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación del Mercados», adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Márketing» (plaza n.º 2/2/18).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de noviembre de 2018.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.